



Acuerdos en la Convivencia Escolar

Universidad Siglo 21

Trabajo Final de grado. Plan de Intervención

Carrera: Licenciatura en Educación

Tema Estratégico: Gobiernos educativos y planeamiento

Línea temática escogida: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.

Institución: I.P.E.M. N° 130 “José María Paz”

Autora: Romina Gisela Neselis – Legajo VEDU 09862

Tutora: Sandra del Valle Soria

Lugar, mes y año: Olavarría, Buenos Aires, Noviembre de 2019

- **Índice:**

	página
• Resumen	4/5
• Palabras Clave	5
• Introducción	5/6
• Capítulo 1: Línea temática	6/7
1.1. Datos generales de la Institución escogida	7/8
1.2. Historia	8/9
1.3. Misión	10
1.4. Visión	10
1.5. Valores	10
• Capítulo 2: Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención .	11
• Capítulo 3: Objetivos	12
3.1. Objetivo General	12/13
3.2. Objetivos Específicos	13
• Capítulo 4: Justificación	13/14
• Capítulo 5: Marco Teórico – Enfoque Constructivista	15/16
5.1. Convivir	16

5.1.2. Convivencia	16
5.1.3 Convivencia Escolar	16
5.2. Teorías que interpretan la relación existente entre la sociedad y la escuela	16
5.2.1. Teorías Ingenuas	16
5.2.2. Teorías Críticas Reproductoristas	17
5.2.3. Teorías Transformadoras	17/18
5.3. Conflicto	18
5.3.1. Visión tecnocrática – Positivista del conflicto	18
5.3.2. Visión Hermenéutica – Interpretativa del conflicto	18/19
5.3.3. Visión Crítica	19
5.4. Resolución de Conflictos	19/20
5.5. Acuerdos Escolares de Convivencia	20
• Capítulo 6: Plan de Trabajo	20
6.1. Actividades	20/37
6.2. Cronograma	37/38
6.3. Diagrama de Gantt	39
6.4. Recursos	39
6.5. Presupuesto	40

6.6. Evaluación	40/42
• Capítulo 7: Resultados Esperados	42/43
• Capítulo 8: Conclusión	43/44
• Capítulo 9: Referencias	44/46
• Anexo	47

- **Resumen:**

Este plan está organizado de la siguiente manera:

En el **primer capítulo** se expone la línea temática de la institución educativa como un espacio social dinámico de interrelación con los diversos actores que en ella confluyen, mostrando los datos esenciales de la institución, tales como su historia, su misión y visión y sus valores.

En el **segundo capítulo** se presenta la delimitación del problema que provoca la necesidad de intervención, mostrando como la realidad de la comunidad educativa, tanto por la ubicación geográfica de la escuela como las necesidades coyunturales presentan una realidad que influye de manera directa en los conflictos propios de la escuela y su abordaje, donde la falta de participación, acompañamiento y falta de involucramiento familiar es lo que impide abordar productivamente los conflictos que se suceden frecuentemente.

El **tercer capítulo** se dedica a los objetivos, primero el general y luego los específicos que de él se desprenden.

El **cuarto capítulo** plantea la justificación, resaltando el diálogo para el encuentro de soluciones democráticas a los conflictos que se planteen.

El **quinto capítulo** abarca el marco teórico, sentando las bases en el enfoque constructivista de este trabajo, definiendo los conceptos centrales que en él se trabajan: convivencia, teorías que interpretan la relación existente entre la sociedad y la escuela, el conflicto y la visión del mismo desde los diferentes paradigmas (tecnocrática-positivista, hermenéutica-interpretativa y crítica), la resolución de conflictos y los Acuerdos Escolares de Convivencia.

El **sexto capítulo** se ocupa del plan de trabajo, describiendo las actividades, cronograma para llevarlas a cabo con sus recursos y el presupuesto para lograrlas, terminando con la evaluación del proceso.

En el **séptimo capítulo** se plantean los resultados esperados con el plan propuesto.

El **octavo capítulo** contiene las conclusiones de este plan.

Y en el **noveno capítulo** se señalan las referencias bibliográficas a las que se hubo acudido para delinear este plan.

- **Palabras Claves:**

Conflicto

Convivencia

Abordaje de Conflictos

Acuerdos Escolares de Convivencia

- **Introducción:**

En todas las escuelas hay conflictos puesto que ningún grupo humano escapa de ellos. Asumir esta idea implica considerarlos como algo natural sin naturalizarlos para poder abordarlos de manera que pueda verse en ellos una posibilidad de aprender significativamente, de promover el trabajo colaborativo y extender la oportunidad de que todos los integrantes de la comunidad puedan construir soluciones en el contexto de una comunidad que escucha y brinda apoyo y contención.

El eje del presente trabajo no es eliminar los conflictos de la escuela pues ello es imposible, pero si considerarlos desde otro enfoque aprovechando lo positivo que puede extraerse de ellos, puesto que si desde la escuela, como grupo social primario irrefutable se promueven de manera práctica ante un conflicto, valores tales como la cooperación, el diálogo, la tolerancia, la escucha activa, la empatía, la expresión emocional, la flexibilidad y la construcción creativa y democrática de soluciones, sin dudas estará generándose más que una medida concreta a un conflicto particular, se estarán promoviendo habilidades que duran para toda la vida.

Capítulo 1: Línea Temática:

Desde que el hombre dejó de vivir en estado natural, hace millones de años, para conformar el primer grupo social comunitario, ello implicó de su parte, la cesión de una porción de sus libertades individuales para pasar a conformar un grupo mancomunado de reglas y conductas en pro del bienestar general de la nueva sociedad que se iba conformando; desde allí hasta nuestros días, el Derecho es un regulador de la sociedad humana; es lo que permite esa convivencia y por tanto la vida de esa sociedad. Esta idea aplica a cualquier tipo social que se observe, desde un país, a una familia a una escuela. Siempre se necesita de normas que regulen, siendo la mejor manera de establecerlas la participación en mayor o menor medida de quienes serán a su vez sus destinatarios lo que redundará en su legitimidad y en la concreción del éxito en su acatamiento.

Dentro de una institución educativa, la convivencia es un tema central y vital. Al decir de Frigerio: “Los establecimientos educativos tienen la potencia de ser espacios privilegiados para “aprender a convivir”, en tanto son escenarios de prácticas con otros,

de interacción cotidiana y de posibilidad de generar encuentros productores de tramas vinculares. Son por naturaleza ámbitos de convivencia, “prestadores de identidad”¹ y de distribución de cultura, así como escenarios de reconocimiento del otro como digno de recibir solidariamente un legado, desde la alteridad²“. Quienes asisten a las escuelas comparten más tiempo allí que en sus propias casas con sus familias, de ahí la trascendencia de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

La I.P.E.M. N°130 desde el año 2011 marca el rumbo de sus acciones a través de su AEC, el cual capta las necesidades relacionadas con su Proyecto Curricular Institucional y los proyectos específicos de cada asignatura o departamento.

1.1. Datos generales de la Institución escogida:

Se trata del Instituto Provincial de Educación Media (I.P.E.M.) N°193 “José María Paz”, situada en Velez Sarsfield N°647 de la localidad de Saldán, departamento de Colón, Provincia de Córdoba. Asisten 644 estudiantes

La ciudad se encuentra a 18 kilómetros de la capital, es un lugar pequeño que cuenta con 10.606 habitantes aproximadamente³, teniendo su población una posición socioeconómica baja, a excepción de la de los tres barrios privados que hay en las afueras de la ciudad, la cual es media.

¹ Frigerio y Diker (Comps.), 2010.

² Frigerio, 2008.

³ Datos según censo del año 2010, Recuperado el 27 de agosto de 2019 de https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/eaab30e4-d400-465d-bf53-e9094558f3d2/resource/8802c58b-c165-498c-a6c5-22ec657175e1/download/desd_cn2010_colon_saldan.pdf

La cercanía con la capital provincial ha hecho que Saldán, en la actualidad se haya convertido una ciudad dormitorio, puesto que sus habitantes laboran en Córdoba y regresan tan solo a dormir. La actividad laboral de la ciudad se basa en tareas de construcción, comercio, servicio doméstico y municipal.

La ciudad cuenta con un municipio joven, creado a instancias de los propios vecinos en el año 1957.

Concretamente en lo que se refiere a las familias que integran la comunidad educativa, un alto porcentaje no posee un trabajo estable ni vivienda propia, son familias numerosas, ensambladas en muchos casos, con bajos ingresos y sin cobertura de salud.

1.2. Historia:

En el año 1965 a instancia de los vecinos del lugar se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el lógico fin de evitar que los niños salidos de las escuelas primarias concluyan allí sus estudios o deban mudarse o en su caso, recorrer distancias excesivas para seguir su instrucción. Así comenzó a funcionar como escuela privada en edificio prestado.

En el año 1971 se terminó de incorporar el quinto año, conformándose así el ciclo completo; en 1976 se inició el pase de la institución al orden provincial, ingresando a dicho ámbito en el año 1988, pasando en consecuencia su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria), siendo a partir de allí la prioridad, la construcción de un edificio propio.

En 1993 se implementó la Ley Federal de Educación N°24195 y con ella, el Proyecto Educativo Institucional se trazó alrededor de la competencia folklórica.

Por fin en el año 1995 la escuela se trasladó a su propio inmueble, lugar que ocupa hasta la actualidad.

En el año 2011 se inició un proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, consultando a todos los actores sociales, abordando la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas, presentándose el proyecto de convivencia de acuerdo con la Resolución 149/10, iniciándose asimismo la construcción de 3 nuevas aulas las que si bien se concluyeron dos años después, comenzaron a utilizarse recién en el año 2015, posibilitando así el aumento de la matrícula.

Entre los años 2016 y 2017 se construyó un playón deportivo con 8 canchas y dos aulas más que fueron habilitadas en marzo de 2018; se dividió la sala de informática para darle un espacio multimedia y de laboratorio para Ciencias Naturales, modificando también la biblioteca que cuenta con más de 700 libros.

De ésta pequeña síntesis histórica de la institución, se trasluce que la construcción del edificio no ha sido una planificación concienzuda a largo plazo sino las resultas de las necesidades coyunturales a afrontar.

El trabajo de las tutorías se desplegó hasta febrero de 2017, trabajando especialmente sobre el logro de la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes.

Se mantiene vínculo con el Equipo de Profesionales de Acompañamiento Educativo (EPAE) el cual fomenta el trabajo en red con participación de actores especializados que contribuyeron a la evitación de la deserción escolar.

En la actualidad el I.P.E.M. N° 193 acoge a 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde- con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

1.3. Misión:

La formación integral y permanente de los alumnos brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Asistir a la continuidad de los estudios primarios de los niños que viven el Saldán y formar a los niños para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la ciudad.

1.4. Visión:

Corresponde a una institución educativa inclusiva abierta a la participación y aportes de la comunidad, con constante autocrítica y búsqueda de soluciones a los problemas de distinta índole que se van presentando.

1.5. Valores :

Los valores de la Institución se desprenden del Acuerdo de Convivencia, puesto que el mismo es precisamente el instrumento adecuado para su defensa.

Entre ellos, se encuentran: la tolerancia, cooperación, participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad lo que conlleva a la promoción de la formación y ejercicio de prácticas ciudadanas, el respeto, la empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, honestidad, el compromiso.

Capítulo 2: Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención

El problema central en la institución es la falta de participación / acompañamiento de las familias en el proceso escolar, lo que conlleva el escaso compromiso con la institución y con las prácticas que allí se suceden. En este escenario, que Saldán sea una ciudad “dormitorio” está directamente vinculado a tal resultado: ¿cómo pueden asistir las familias a la escuela si trabajan fuera de la ciudad? ¿Cómo no va a haber deserción escolar si no hay trabajo fijo que asegure el sostén del núcleo familiar?

De ese problema central, que es la falta de participación de los adultos en general, se desprenden y/o se profundizan las tres problemáticas que ya han sido señaladas por Díaz Better y Sime Poma⁴ en cuanto “La irrupción de diversas formas de violencia en la escuela lo que ha impulsado la necesidad de diagnósticos y políticas que ayuden a reconocerla y prevenirla (...). En segundo lugar la incidencia de la convivencia escolar en procesos de enseñanza aprendizaje y por último la demanda de la sociedad para disminuir la violencia y la inseguridad en las calles y hogares”.

Esta problemática de la violencia, que no es exclusiva de las escuelas sino que atraviesa a toda la sociedad, requiere su abordaje de manera interdisciplinaria, y en el caso de ésta escuela, al no contar con profesionales especializados, se plantea la necesidad de que la comunidad educativa cuente con herramientas óptimas para afrontar la problemática. En este punto, no se refiere en el Acuerdo como se aborda la cuestión de las redes y sus implicancias en cuanto a la difusión o profundización de los escarnios que puedan sucederse.

⁴ Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. (s.f.).

Otro de los problemas es la falta de conocimiento no solo del acuerdo en si sino de la función que el mismo está destinado a cumplir; a lo que se suma que no todas las conductas constituyentes de faltas en el AEC plantean la forma de abordarlas, y en cuanto al procedimiento a partir de su detección refiere la participación de los padres y el diálogo cuando precisamente éste es el foco del problema, a lo que se suma que tampoco se indica ante quien se plantea la falta, la “protección” al denunciante, etc..

No se observa en el AEC que se hubiera contemplado el modo en que los nuevos miembros de la comunidad educativa puedan hacer aportes puesto que no se aclara cual es la periodicidad que se referencia, solo estableciéndose la sugerencia de su evaluación cada tres años.

Capítulo 3: Objetivos:

3.1. Objetivo General⁵:

Remozar el Acuerdo Escolar de Convivencia de la institución a fin de que sea una herramienta que posibilite una mejor convivencia en un marco de confianza y respeto que cree un mejor espacio para aprender y compartir, partiendo de la participación democrática, cooperación y compromiso de todos los actores, donde

⁵ Para la construcción de los objetivos de este plan, se han observado las experiencias de AEC en diferentes establecimientos, solo por citar algunos se han tomado los siguientes trabajos: Espinoza y ot. (2010) *Convivencia escolar en una escuela básica municipal de La Reina*, Santiago de Chile; Bustos, L. (2003) *Convivencia escolar y resolución de conflictos*, La Pampa; Arancibia, M.L. (2014), *Diagnóstico e Intervención en escuelas desde la política Convivencia Escolar y enfoque de derechos humanos*, Comuna de Chiguayante, Costa Rica; Diaz Moreno, G. y Salamanca Cabrera, N. (2013), *La pedagogía del afecto – Una mirada al contexto escolar de la Institución Distrital Fe y Alegría San Ignacio*, Bogotá, Colombia.

puedan resolverse los conflictos pacíficamente mediante la aplicación de normas creadas y aggiornadas por los mismos que serán sus destinatarios.

3.2. Objetivos Específicos:

- Capacitar al personal docente y directivo sobre los Conflictos y los Acuerdos escolares de Convivencia mediante una jornada –desdoblada en dos días con la mitad del personal en cada una- a fin de que puedan transmitirse las herramientas adecuadas para trabajar en el aula;

- Identificar, mediante una jornada taller integral los puntos más sensibles que se suscitan en la convivencia escolar para su tratamiento, clarificando y desmitificando el papel que juega el conflicto, redefiniéndolo como algo natural y existente que requiere su abordaje crítica y positivamente.

- Incorporar a las aulas el tratamiento del conflicto y el Acuerdo de Convivencia de la institución mediante clases recreativas.

Capítulo 4: Justificación:

De un tiempo a esta parte, la democracia se ha impuesto en el mundo no solo como la forma de gobierno más acertada al sentir popular que escucha las voces de todos y habilita la toma de decisiones en base a las mayorías, sino en todos los aspectos de la vida donde hay convivencia.

Esto implica la necesidad de abrir los espacios al diálogo y a la promoción de todas las formas de expresión con base en el respeto a las opiniones propias y ajenas, por más solitarias que éstas sean, precisamente porque allí está la cimiento democrática,

que comienza a esparcirse desde nuestros primeros grupos de convivencia, donde sin dudas se encuentra la escuela, junto a la familia, los clubes, la iglesia, etc.

Con esta premisa, cada vez más incorporada por las nuevas generaciones, el ciudadano crece sintiendo que su voz importa y que la ley es también la expresión de su sentir, razón que motiva que cuanto antes en su vida el niño participe en la edificación de las normas que van a regir sus conductas, más fácil será su formación cívica que él mismo construye.

De allí entonces, los Acuerdos Escolares de Convivencia se constituyen en una de las primeras representaciones democráticas de las historias individuales, pero para que efectivamente surtan efecto, deben participar todos los actores involucrados, no solo en su confección sino en su seguimiento, haciéndose corresponsables de él, lo que solo es posible con el conocimiento previo de su función y alcance.

Ser parte de estas normas implica también la necesidad de buscar y encontrar herramientas que permitan “gestionar los desacuerdos y los conflictos”⁶, priorizando la palabra, aprendiendo a negociar y mediar, reconociendo al “otro” como un sujeto de derechos distinto a mi pero tan importante como yo, lo que redundará en el encuentro de valores positivos para cualquier grupo social en un marco de respeto, legalidad, trabajo cooperativo y equidad.

⁶ Algara Barrera, A. (2016).

5. Marco Teórico:

No hay dudas del rol fundamental que la escuela ha tenido –sobre todo desde la modernidad- como institución social⁷, que ha teñido generaciones enteras de conocimientos, hábitos, valores, conductas, etc., intentando –a veces con óptimos resultados- homogeneizar lo que por naturaleza es heterogéneo.

En efecto, la escuela es una clara muestra de la sociedad, con todos los entramados y expresiones que en ella encontramos; esto genera sin dudas, un choque de culturas, maneras de ser y sentir que conllevan conflictos, que de no ser abordados debidamente, pueden enquistarse y generar conductas violentas o agresivas que solo redundan en malestar y que pueden terminar en la deserción.

Por ello, hablar de escuela es hablar de convivencia y hablar de convivencia entraña conflictos y los conflictos siempre abren la puerta para encontrar maneras de abordarlos, tratarlos y aprender de ellos, siendo los acuerdos escolares una buena herramienta para tal empresa, donde todos con sus diferencias sumen su voz, pues al decir de Burbules⁸ “tenemos que ser lo bastante similares para que la comunicación ocurra, pero lo bastante diferentes para hacer que valga la pena”.

La perspectiva del presente plan se plantea desde un enfoque constructivista pues se centra en considerar al alumno y a todos los integrantes de la comunidad escolar con un rol activo, en donde el cambio educativo solo es posible mediante un proceso de acción donde el alumno elabora y construye sus propios conocimientos a partir de su

⁷ En esta concepción de la escuela como institución social se enrola Dewey, para quien “siendo la educación un proceso social, la escuela es una forma de vida colectiva mediante la que se involucra al niño en el intento de participación de la realidad social y de implicación en la consecución de objetivos sociales (Dewey, 1995).

⁸ Burbules, N. (1999, p. 62)

experiencia previa y de las interacciones que desarrolle con sus pares, profesores y entorno en general.

Definiendo los conceptos centrales de éste trabajo:

5.1. Según el Diccionario de la Real Academia Española, *convivir* consiste en vivir en compañía de otro u otros⁹.

5.1.2. La *convivencia*, tomando la definición del Consejo Escolar del Estado español, consiste en “Aprender a vivir con los demás, a respetar a los otros y a saber exigir de forma pacífica y educada el respeto propio, junto con las actitudes positivas mutuas, forma parte de lo que en los países de habla hispana denominamos *convivencia*”¹⁰.

5.1.3. La *convivencia escolar* consiste por tanto en vivir con los demás en la escuela, la cual tomando las palabras de Ianni y Perez “atravesada, afecta o se manifiesta en un entrecruzamiento de planos o ámbitos constituidos por la institución misma, con su propio modo organizacional, su historia, sus rasgos y sus redes de interrelación; los protagonistas del proceso educativo, es decir la comunidad escolar, y el quehacer propio de la escuela, es decir el enseñar/aprender”¹¹.

5.2. Corresponde en este punto, previo a adentrarse en los conflictos que genera cualquier forma de convivencia, detenerse en las *teorías que interpretan la relación existente entre la sociedad y la escuela*, para partir de los objetivos que la escuela busca como institución social y los roles que cada uno de sus actores debe cumplir:

5.2.1. Teorías ingenuas (Escuela Tradicional, Pedagogía Nueva y Tecnicista; exponentes: Reddie, Baden Powel, Ferrer, Guardia, Rogers, entre otros): para ellos, la

⁹ Diccionario de la Real Academia Española (2019).

¹⁰ Consejo Escolar del Estado (2001).

¹¹ Ianni, N. y Perez, E. (1998).

educación es autónoma, es un derecho de todos y un deber a cargo del Estado, por lo que se concibe como instrumento de igualación; se parte de una visión de una sociedad armoniosa, donde la escuela transmite de modo neutral los conocimientos relevantes. Los docentes transmiten el saber, por lo que su rol es siempre activo al contrario de los alumnos cuyo rol es pasivo, lo que motiva una necesaria y rígida disciplina.

5.2.2. Teorías críticas reproduccionistas (Althusser¹², Bourdieu y Passeron¹³, Baudelot, Estabiet, etc.): al contrario de los anteriores que concebían la escuela como un medio para la inserción social, éstos la consideran como un instrumento de discriminación que conlleva marginación y fracaso, porque no solamente es un escenario de instrucción sino que es centro político y cultural de reproducción que favorece a los estudiantes de clases acomodadas en perjuicio de quienes serían (y seguirán siendo) las clases oprimidas.

5.2.3. Teorías críticas transformadoras (Giroux¹⁴, Freire, Apple¹⁵, Willis, entre otros): conciben el desarrollo del proceso educativo como una interacción entre iguales que permite la participación crítica, reflexiva y activa de todos sus actores. La realidad puede siempre transformarse. No hay relaciones de poder entre profesores y alumnos sino diálogo que permite el enriquecimiento mutuo. Las decisiones se toman por consenso donde la participación democrática es el sentido de la educación. La escuela así es –entre muchas cosas- un espacio creativo donde pueden generarse acciones de resistencia, conflicto y transformación, donde el cambio de las ideas hegemónicas que

¹² Althusser (1977) .

¹³ Bourdieu y Passeron (1977, p. 44) .

¹⁴ Giroux.

¹⁵ Apple .

sin dudas se transmiten, puede producirse y donde el aprendizaje no solo se basa en lo intelectual sino que toma muy en cuenta los aspectos emocionales, afectivos, empáticos.

Este trabajo se alinea en esta última postura.

5.3. El *conflicto* puede definirse al decir de Jares¹⁶ “un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales, buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes”, de lo que se extrae que siempre el conflicto entraña incompatibilidad entre personas o grupos, siendo –continuando con el autor citado- “un proceso natural, necesario y potencialmente positivo para las personas y grupos sociales”.

Siguiendo con el autor citado, éste analiza el conflicto desde tres paradigmas:

5.3.1. La visión tecnocrática-positivista del conflicto: se lo asocia como algo negativo, no deseable, sinónimo de violencia e implica una situación que es menester corregir y sobre todo evitar; se intenta gestionar el conflicto para mantener el control. Desde esta mirada, el conflicto se produce por una mala planificación o imprevisión. Los gestores del conflicto deben centrarse en la planificación y el control para conseguir la mayor eficacia.

5.3.2. La visión hermenéutica-interpretativa del conflicto: rechaza la visión mecanicista de la anterior; se cree que cada situación es propia e irrepetible, encontrándose por tanto condicionada por la interpretación particular de cada miembro de la organización. El conflicto no se niega, se considera inevitable y positivo para estimular la creatividad del grupo, pero desde éste enfoque, el conflicto solo queda reducido a los ámbitos interpersonales, donde la necesidad de afrontarlo se centra

¹⁶ Jares, X., (2004).

exclusivamente en la necesidad de mejorar el funcionamiento del grupo y mejorar las relaciones y comunicación humana; ésta visión deja afuera las controversias valorativas y la formación de alianzas y coaliciones.

5.3.3. El conflicto desde la perspectiva crítica: el conflicto no solo es natural e inherente a todo tipo de organización sino que es un elemento esencial para el cambio social, para lograr la transformación de las estructuras educativas; es “un elemento tan necesario para la vida social como el aire para la vida humana”¹⁷. Desde esta perspectiva, la escuela aparece como una organización “cuyas metas y procesos son inestables y conflictivos, más que racionales y estables”¹⁸.

Este trabajo toma la postura de ésta última perspectiva, entendiendo la escuela como organización donde se producen conflictos, no solo convivenciales sino culturales, sociales y de todo tipo a la vez que ofrece la oportunidad de abordarlos antes de que se tornen crónicos, enriqueciendo a toda la comunidad en el proceso de implementación de herramientas democráticas que favorezcan el diálogo constructivo y permitan el crecimiento individual y común.

5.4. Resolución de Conflictos: amén de que se considere que el conflicto es una oportunidad para generar crecimiento y cambio, lo cierto es que al aparecer debe abordarse para evitar su enquistamiento; ello por cuanto el problema del conflicto no es que aparezca –eso es natural- sino que se hace con él una vez aparecido. Retomando a Jares¹⁹, existen cinco elementos en la estructura del conflicto: las causas que lo provocan, los protagonistas que intervienen, el proceso o forma en cómo encaran el conflicto, los protagonistas y el contexto en el que se produce. El proceso es un

¹⁷ Galtung, J. (1981)

¹⁸ Gonzalez, M. (1990 cit. por Jares op. cit).

¹⁹ Jares, X., op. cit.

elemento central para poder entender tanto la dinámica del conflicto como las posibilidades de su resolución. Un conflicto tendrá más posibilidades de ser resuelto de forma positiva cuando se produce en un medio social cuya estructura social sea de carácter participativo, democrático y cooperativo.

5.5. El *Acuerdo Escolar de Convivencia* es, según Algara Barrera²⁰ “el marco general construido por todos y que es responsabilidad de todos, dentro del cual se insertan las obligaciones que los estudiantes tienen respecto a un rol que es complementario con otros para lograr los objetivos institucionales”. Es una herramienta que se promueve y fomenta de un tiempo a esta parte; la Resolución 149/10 de la provincia de Córdoba, -que se replica en la mayoría de las provincias- fomenta la práctica en pro de la convivencia democrática y los beneficios que conlleva siempre que sea producto de todos los actores que deben involucrarse.

6. Plan de Trabajo:

6.1. Actividades:

La estrategia definida como un conjunto organizado de actividades y acciones a través de las cuales se va a intervenir un determinado ámbito del establecimiento educacional con vistas a alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto; es la definición global de qué hacer para alcanzar objetivos y cómo hacerlo. Para conseguir la estrategia es menester la realización de actividades que permitan su consecución.

A fin de la claridad en la exposición, se tomarán los objetivos específicos enumerados ut supra con las actividades que se desarrollarán tendientes a lograrlos.

²⁰ Algara Barrera, A., op. cit.

Respecto al primero de los objetivos consistente en *Capacitar al personal docente y directivo sobre los Conflictos y los Acuerdos escolares de Convivencia mediante una jornada a fin de que puedan transmitirse las herramientas adecuadas para trabajar en el aula,*

Propósito de las actividades: 1) Identificar actitudes asociadas a las diferentes formas conocidas para abordar /resolver un conflicto; 2) Identificar estrategias y recursos que se ponen en juego en una mediación ante un conflicto; 3) Promover la reflexión sobre el propio comportamiento frente al conflicto; 4) Fomentar la participación mediante el diálogo democrático para sentirse parte de la solución a conflictos que puedan suscitarse en la escuela

Tiempo Estimado: 3 (tres) horas reloj

Recursos: post it (papeles adhesivos), caja contenedora, fichas, fibras, lapiceras, computadora, TV, cuestionario impreso (120 juegos).

Destinatarios: plantel docente y no docente de la IPEM

Responsable: Asesora Romina Gisela Neselis

Desarrollo: Ésta actividad se desarrollará en la semana previa al comienzo de clases en la institución y con el personal docente y no docente (directivos, maestros, coordinadores, secretario, preceptores, ayudantes técnicos, bibliotecarios, personal de limpieza y del kiosco), el cual será dividido en dos grupos para poder laborar mejor facilitando la comunicación, interacción y trabajo en equipo. La segregación de ambos grupos se hará alfabéticamente teniendo en cuenta para ello la primera letra del apellido del personal comenzando en la letra A hasta la letra que corresponda de acuerdo a la mitad exacta de la lista que habrá de elaborarse del plantel; son 118 personas, razón por la cual, la primera mitad con 60 integrantes aproximadamente tendrá su jornada el día

martes de la semana previa al comienzo del ciclo lectivo y la restante el día jueves de la misma semana. Se llevará a cabo en la Sala de multi uso o SUM.

Ya con la primera mitad el día acordado, cada uno de los participantes escribirá su nombre en un post it que deberá pegarse en el lado izquierdo de su pecho para su fácil identificación y al ingresar al salón donde se desarrollará la jornada deberá sacar de una caja que allí estará dispuesta, un papel que deberá guardar hasta que el asesor lo indique.

La actividad se apertura con la presentación por parte de la asesora del objetivo general de actualizar el AEC de la institución a fin de que sea una herramienta óptima para abordar los conflictos que se susciten en la institución, reseñando los puntos centrales acerca de los conflictos –en la visión expuesta en este plan- y de los AEC, con un tiempo de duración de aproximadamente 20 minutos y el apoyo de material audiovisual que será proyectado desde la computadora de la asesora conectada al TV de 45’’ que se encuentra en el SUM.

El desarrollo de esta actividad constará de dos momentos: en el primero de ellos, que tomará unos 30 minutos, se repartirá a cada uno de los asistentes un breve cuestionario con las siguientes preguntas que deberán contestarse en el mismo papel:

- ¿qué es un conflicto para vos?
- ¿cómo te sentís cuándo vivís una situación de conflicto entre dos alumnos?
- ¿cómo te sentís cuándo vivís una situación de conflicto entre compañeros de trabajo?
- ¿qué actitudes de los alumnos generan conflictos?
- ¿qué actitudes o situaciones “enojan” a los alumnos?
- ¿de qué modo los alumnos expresan sus enojos?

- ¿qué manera de resolver un conflicto ha quedado grabada en tu experiencia y por qué?
- ¿Qué tratos, actitudes, barreras considerarás que existen para resolver un conflicto? (por ejemplo: juzgar: “¿cómo se te ocurrió hacer semejante cosa?”, ironizar: “claro! ahora sos un pobrecito que llora!”, amenazar: “ahora vas a ver como llamo a tus padres para contarle lo que hiciste!”, etc.)
- ¿cómo intentarías resolver los conflictos que suceden en tu presencia?
- ¿Qué propuesta/s harías para mejorar la resolución de conflictos en la IPeM?
- ¿cómo determinarías tu conocimiento sobre el AEC de la IPeM? (seleccione):
 - 1) Lo conozco de principio a fin
 - 2) Lo conozco muy por arriba
 - 3) Solo conozco el modo de aplicar las sanciones
 - 4) Nunca lo he leído

En el segundo momento, tras un break de 15 minutos, para el grupo del martes, la asesora leerá con el primer grupo “El Cuento del lobo²¹:

²¹ Extraído de materiales educativos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, disponible en https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml_get_bd15e14d-7a06-11e1-83aa-ed15e3c494af/index.html

El bosque era mi hogar. Yo vivía allí y me gustaba mucho. Siempre trataba de mantenerlo ordenado y limpio. Un día soleado, mientras estaba recogiendo las basuras dejadas por unos excursionistas, sentí pasos. Me escondí detrás de un árbol y vi venir una niña vestida en forma muy divertida: toda de rojo y su cabeza cubierta, como si no quisiera que la vieran. Andaba feliz y comenzó a cortar las flores de nuestro bosque, sin pedir permiso a nadie, quizás ni se le ocurrió que estas flores no le pertenecían. Naturalmente, me puse a investigar. Le pregunté quién era, de dónde venía, a dónde iba, a lo que ella me contestó, cantando y bailando, que iba a casa de su abuelita con una canasta para el almuerzo. Me pareció una persona honesta, pero estaba en mi bosque, cortando flores. De repente, sin ningún remordimiento, mató a un zancudo que volaba libremente, pues también el bosque era para él. Así que decidí darle una lección y enseñarle lo serio que es meterse en el bosque sin anunciarse antes y comenzar a maltratar a sus habitantes.

La dejé seguir su camino y corrí a la casa de la abuelita. Cuando llegué me abrió la puerta una simpática viejecita, le expliqué la situación y ella estuvo de acuerdo con que su nieta merecía una lección. La abuelita aceptó permanecer fuera de la vista hasta que yo la llamara y se escondió debajo de la cama.

Cuando llegó la niña la invité a entrar al dormitorio donde estaba yo acostado, vestido con la ropa de la abuelita. La niña llegó, sonrojada, y me dijo algo desagradable acerca de mis grandes orejas. He sido insultado antes, así que traté de ser amable y le dije que mis grandes orejas eran para oírla mejor. Ahora bien, me agradaba la niña y traté de prestarle atención, pero ella hizo otra observación insultante acerca de mis ojos saltones. Ustedes comprenderán que empecé a sentirme enojado. La niña tenía bonita apariencia, pero empezaba a serme antipática.

Sin embargo, pensé que debía poner la otra mejilla y le dije que mis ojos me ayudaban a verla mejor. Pero su siguiente insulto sí me encolerizó. Siempre he tenido problemas con mis grandes y feos dientes y esa niña hizo un comentario realmente grosero. Sé que debí haberme controlado, pero salté de la cama y le gruñí, enseñándole toda mi dentadura y diciéndole que eran así de grandes para comerla mejor. Ahora, piensen ustedes: ningún lobo puede comerse a una niña. Todo el mundo lo sabe. Pero esa niña empezó a correr por toda la habitación gritando y yo corría detrás de ella tratando de calmarla. Como tenía puesta la ropa de la abuelita y me molestaba para correr, me la quité, pero fue mucho peor. La niña gritó aún más. De repente, la puerta se abrió y apareció un leñador con un hacha enorme y afilada. Yo lo miré y comprendí que corría peligro, así que salté por la ventana y escapé.

Me gustaría decirles que éste es el final de la historia, pero desgraciadamente no es así. La abuelita jamás contó mi parte de la historia y no pasó mucho tiempo sin que se corriera la voz que yo era un lobo malo y peligroso. Todo el mundo comenzó a evitarme. No sé qué le pasaría a esa niña antipática y vestida en forma tan rara, pero sí les puedo decir que yo nunca pude contar mi historia. Ahora ustedes ya lo saben.

Tras ello, se invitará al personal a buscar su pareja, usando para ello el papel que al momento de ingresar al salón cada uno sacó de la caja (cada papel contiene una palabra que tiene relación con otra que es la que hay que buscar: por ejemplo el binomio “Romeo – Julieta” o “vaca – leche” o “Batman – Robin”²²); una vez formadas las parejas éstas se juntarán libremente con otro par para conformar así grupos de trabajo de 4 personas (serán 15 grupos aproximadamente).

²² Ver fichas en el Anexo 1.

Conformados los grupos se plantearán las siguientes cuestiones que deberán debatir entre ellos en un espacio de 20 minutos:

1) ¿se encuentran similitudes y diferencias entre el cuento contado y el clásico conocido de Caperucita Roja? (transcurre la historia con los mismos personajes, lugares, etc.)

2) ¿se tratará de dos historias o una misma con dos miradas diferentes de acuerdo a quién la cuenta?

3) ¿qué pensaba cada personaje acerca del otro o de lo que sucedía en el cuento?

4) ¿alguna vez vivenciaron una experiencia similar a la narrada donde se sintieron o sintieron que alguien era el lobo de este cuento? Se propone que relaten experiencias en las que han tenido una versión y otra persona una totalmente distinta.

Terminado el intercambio de opiniones intragrupal el asesor invitará a todos a poner en común en un lapso de 15 minutos, las conclusiones a las que hubieron arribado, orientando la reflexión a que pueda entenderse de que se trata de la misma historia contada por sus dos protagonistas y que a eso le llamamos “versión” de una misma situación.

Posteriormente a ello, el asesor dispondrá que los grupos conformados a su vez se dividan en 3 (o sea 5 grupos de cuartetos = 20 personas): uno de ellos “serán” el lobo, otro “será” Caperucita y el tercero deberá resolver el conflicto suscitado ante las versiones opuestas. Los dos primeros grupos, deberán elaborar argumentos para defender su posición la que expondrán ante el “Tribunal”. Para armar sus estrategias contarán con un tiempo de 20 minutos, tras lo cual, el asesor invitará a que cada una de las partes exponga su postura ante el Tribunal, pudiendo éste hacer preguntas y orientar

estrategias para el abordaje del conflicto. La exposición argumental de los grupos y el veredicto del Tribunal se efectuará en 30 minutos.

Para finalizar la actividad (empleando para ello no más de 20 minutos) el asesor invitará a que se expongan las conclusiones, haciendo hincapié en analizar en conjunto en que variaron las posturas desde el comienzo al fin de la actividad, proponiendo contestar las siguientes preguntas: ¿siempre se escucha más a una parte que a la otra? ¿por qué puede haber versiones tan diferentes sobre una misma situación? ¿la solución arribada es justa? ¿podría haberse encontrado otra?

Como cierre, en los 10 minutos finales, se aprovechará el disenso en las posturas expuestas para mostrar como todos no creen lo mismo y como condiciona el conocimiento previo de una versión de la historia, invitando a reflexionar acerca de la errónea idea que se alberga de que si tenemos razón ya no existe la posibilidad de que un otro pueda tenerla; pueden coexistir distintos modos de interpretar un mismo hecho y esto no implica que uno sea verdad y el otro mentira. Reconocer la existencia de que se habla de una “versión” parte de dos actitudes que deben fomentarse: buscar honestamente la verdad sobre una situación y reconocer los alcances y límites del propio punto de vista.

Para el grupo del jueves, la primera parte de la actividad es igual pero cambia el cuento y las actividades posteriores. El que se leerá es el “Cuento del Planeta Omega”²³ y dice:

²³ Ha sido tomado de la op. cit. de Binaburo Iturbide y otra, modificado para este trabajo.

En el siglo XXI la vida en el planeta Tierra es muy difícil debido a la superpoblación, la escasez de recursos y la contaminación ambiental. El 8 de marzo del 2093 una nave espacial con mil tripulantes a bordo de todas las edades sale huyendo en busca de un lugar más habitable. Al cabo de algunas semanas llegan a un planeta misterioso de aspecto casi desértico pero con aire respirable al que bautizan con el nombre de "Planeta Omega". El planeta Omega solo tiene un pequeño problema: la temperatura media oscila entre 35° y 40° C a la sombra. Ahora hay que empezar todo desde el principio. Hay que organizar y distribuir las tareas y funciones de cada cual. La cooperación de todos y cada uno resulta indispensable. Todo parece empezar a funcionar bien, pero un problema amenaza con deteriorar seriamente la convivencia y el clima de cooperación tan necesario. En efecto, de los mil tripulantes de la nave, 500 son fumadores y 500 no lo son. No aciertan a ponerse de acuerdo para regular el uso del tabaco dentro de la estación espacial. Hay que contar con que el espacio de la nave es reducido.

Por otra parte, fuera hace calor -se quejan los fumadores- y reivindican, en nombre de la libertad personal y del derecho al placer, fumar cuando y donde les de la gana. ¿Por qué tengo que renunciar yo y no los otros? -se preguntan los fumadores. Todos quieren tener razón. La convivencia en el planeta Omega se deteriora gravemente, lo que redundará en la menor eficacia en el desempeño de las tareas de cada cual. Al no haber ninguna norma que regule esta situación cada uno hace lo que quiere, y se corre el riesgo de que la situación degenera en una peligrosa guerra de todos contra todos, o mejor dicho, de fumadores contra no fumadores."

Tras ello, el asesor invita a los participantes a agruparse del mismo modo que se hizo con el grupo del martes y se plantearán las siguientes cuestiones que deberán discutir entre ellos en un espacio de 25 minutos:

1) Debemos ayudar a los habitantes del planeta Omega a conciliar los intereses contrapuestos, y no cualquier solución sino una que sea justa y buena para todos o por lo menos para el mayor número. Previo a proponer cualquier solución deben tener presente los efectos nocivos del fumar para la salud, no solo de quien efectivamente fuma sino de quien se encuentra en el mismo espacio, así como también debe considerarse que cada quien es dueño de satisfacer su placer del modo que crea conveniente aun cuando ello pueda perjudicar su salud.

2) a.- Confeccionar una lista con los derechos que en el caso concreto deberían ser respetados por todos los habitantes de "Omega" (por ejemplo: el derecho a la salud, a la libertad de expresión, a disponer libremente del cuerpo, a la participación en la toma de decisiones del grupo, a la vida, a la búsqueda del placer, etc.)

b.- de esos derechos del listado, ¿cuáles estarían en conflicto en el cuento?

c.- si hubiera que establecer una escala jerárquica de los derechos que sentaron, ¿cómo los dispondrían?

d. ¿pueden existir derechos sin límites en una sociedad?

e. ¿qué solución justa puede ofrecer su grupo para el conflicto planteado?

Terminado el intercambio de opiniones intragrupal el asesor invitará a todos los grupos a poner en común en un lapso de 15 minutos, las conclusiones a las que hubieron arribado, deteniéndose en la solución que cada equipo pensó.

Posteriormente a ello, el asesor dispondrá que entre todos los grupos se discuta abiertamente en un tiempo de 30 minutos, cada una de ellas de aquellas conclusiones a fin de encontrar consensos, dejando a un lado aquellas que sean puramente técnicas y que más que abordar el conflicto lo disuelvan (por ejemplo que para el año 2093 el cigarrillo ya no produzca consecuencias a la salud o que exista un medicamento que cure instantáneamente sus efectos nocivos), como aquellas que sean abiertamente injustas (por ejemplo las que no respetan los derechos que todos han convenido en reconocer según la lista efectuada: prohibir absolutamente fumar o fumar indiscriminadamente; ninguna de las dos reflejan los intereses de todos sino intereses de un bando que no es lo que se busca en una sociedad democrática). El asesor moderará el intercambio que concluirá con una propuesta de solución consensuada por el grupo total que deberá ser votada levantando las manos.

Finalizando la actividad, en los últimos 25 minutos de la jornada, la asesora felicitará al grupo por encontrar una solución democrática, que peor o mejor siempre es preferible a una guerra de todos contra todos haciendo hincapié en que nunca es fácil conciliar intereses opuestos por el simple hecho de que somos personas que pensamos, sentimos y creemos en diferentes cosas, y es precisamente esa circunstancia que nos

hace irrepetibles y únicos la que genera los conflictos en la convivencia. Estos conflictos en la sociedad actual intentan abordarse escuchando a todas las partes, de manera democrática, lo que implica ni más ni menos que recurrir a la palabra ante que a la violencia para equilibrar las distintas partes. Ahora, como últimos disparadores la asesora preguntará:

- si en vez de 500 fumadores y 500 no fumadores en el planeta Omega, fueran 700 fumadores y 300 no fumadores, la votación democrática sería la mejor solución? ¿siempre la mayoría toma decisiones justas para todos?

- si la propuesta fuera prohibir directamente el cigarrillo en el planeta y gana por 501 votos a favor y 499 en contra, ¿solo dos votos pueden dar derecho a imponer una prohibición?

¿dónde estaría el límite del poder de las mayorías?

La jornada enriquecida con el debate y la escucha activa se cierra con la entrega de los cuestionarios que formaron la primera parte de la actividad y las conclusiones a las que se fueran arribando, agradeciendo la presencia y buena predisposición en la participación, invitando al personal a llevar estos temas a las aulas que abran el diálogo y la participación de todos.

El segundo de los objetivos específicos que es *Identificar, mediante una jornada taller integral los puntos más sensibles que se suscitan en la convivencia escolar para su tratamiento, clarificando y desmitificando el papel que juega el conflicto, redefiniéndolo como algo natural y existente que requiere su abordaje crítica y positivamente.*

Propósito de las actividades: 1) Reflexionar sobre el conflicto y sobre que situaciones nos parecen que lo son y lo generan; 2) Incentivar la participación para sentirse parte de la solución de los eventuales conflictos que se susciten en la institución; 3) Dialogar democráticamente exponiendo opiniones propias y escuchando activamente las ajenas; 4) Reflexionar sobre lo que hace falta para el AEC de la IPPEM;

Tiempo Estimado: 2 horas 30 minutos reloj

Recursos: tela quirúrgica de distintos colores para hacer pulseras, post it, micrófono, lapiceras, pizarra, fibra, cuestionario impreso (30 juegos).

Destinatarios: plantel docente, alumnos y familiares de los alumnos que asisten a la IPPEM.

Responsable: Asesora Romina Gisela Neselis

Desarrollo: Para alcanzar el objetivo, las actividades se inician con la realización de una jornada que tendrá lugar cerca del comienzo del ciclo lectivo, en el mes de marzo, el segundo sábado de ese mes –o el tercero en el caso de que las condiciones climáticas no lo permitan- a la cual serán convocados todos los integrantes de la comunidad educativa: alumnos, docentes, padres, directivos, auxiliares y estarán guiados por el asesor. El día elegido, sábado, es a fin de posibilitar la concurrencia de los padres, puesto que como es sabido, muchos de ellos laboran fuera de Saldán lo que dificulta que en la semana puedan acercarse a la escuela; y el mes de abril permite el conocimiento de los conflictos que genera la convivencia –tras más de un mes de compartir a diario- y la posibilidad de afrontarlos de la mejor manera posible en el resto del año.

La jornada se desarrollará en uno de los patios, en virtud de la gran cantidad de personas y la invitación a la jornada incluye la posibilidad de compartir el almuerzo con

comida a la canasta que las familias deberán llevar al establecimiento –así como todo lo que gusten: mate, te, café, mate cocido, etc.- puesto que el objetivo es compartir e intercambiar ideas de forma amena y cordial. Esta jornada tendría una duración de 2 horas 30 minutos, comenzando a las 10 de la mañana y finalizando a las 12.30 horas. A medida de que las personas ingresan al establecimiento se le colocará en su muñeca una pulsera de un color distinto por cada familia y el nombre de cada uno se escribirá grande en un papel de notas adhesivas (post it) que se pegará en el lado izquierdo del pecho.

La apertura de la jornada es a cargo de la licenciada asesora, quien explicará los motivos de la convocatoria y expondrá la importancia y validación de detectar los problemas o rencillas frecuentes que se dan en la escuela y la importancia de abordar su tratamiento mediante un Acuerdo Convivencial del que toda la comunidad forme parte, poniendo en conocimiento el AEC vigente; luego escribirá en una pizarra en grande la palabra “CONFLICTO” e invitará a los presentes a que expresen en voz alta lo que éste término les sugiere espontáneamente y sin pensarlo demasiado; todas las palabras se irán anotando en la pizarra y luego se agruparán en aquellas que se consideran positivas y las que se entienden negativas. Este primer momento tendrá una duración aproximada de 50 minutos.

Para el desarrollo de esta actividad, el asesor invitará a formar grupos que serán divididos de acuerdo a los alumnos (no por cantidad de personas, por ejemplo: si por un alumno asisten su mamá y su papá, esas tres personas a los fines de la integración del grupo se cuentan como uno) y dichos grupos se conforman de acuerdo al color de pulsera que se les hubiera asignado al ingreso. Los grupos serán 25 conformados por 25 alumnos cada uno (aproximadamente y a la espera de que a la jornada asistan la mayoría de los alumnos y sus familias) a los que se adunarán 2 docentes y/o personal de

la institución (a quienes también al ingreso se les habrá colocado una cinta de color). En estos grupos se debatirán las siguientes cuestiones que en soporte papel se entregarán a cada grupo:

- ¿qué tipos de conflictos suceden en la escuela?
- ¿los conflictos en la escuela suceden por : 1) falta de tolerancia
 - 2) diferencias del grupo
 - 3) falta de sanciones
 - 4) falta de autoridad
- ¿puede extraerse algo positivo de un conflicto? ¿qué?
- ¿de qué manera no me gusta que me traten o traten a un ser querido?

(respecto a alusiones personales, sobrenombres, tratos, gestos, órdenes, etc)

- ¿cómo debe actuar la escuela ante un conflicto entre dos o más alumnos o ante un alumno y un directivo o profesor?
- si usted se encontrara en el medio de un conflicto, ¿haría algo para solucionarlo? ¿qué?

Estos disparadores que se presentan, de manera sencilla para que todos puedan participar serán debatidos en el grupo por el término de 1 hora, tiempo suficiente para determinar roles (quién lee, quien toma nota, quien modera, etc.), discutir y anotar conclusiones grupales.

El desarrollo de la actividad consistirá luego en que con la asesora de moderadora, y por un lapso de 40 minutos se pongan en común las conclusiones de todos los grupos, buscando y encontrando los puntos en común existentes y los que mayor distancia presentan, siempre incentivando la participación para buscar consensos,

invitando, como cierre, a sugerir que cosas no podrían faltar en el AEC y cuáles están de más.

Respecto al tercer objetivo específico consistente en *Incorporar a las aulas el tratamiento del conflicto y el Acuerdo de Convivencia de la institución mediante clases recreativas*.

Propósito de las actividades: 1) comprender y practicar algunas herramientas comunicacionales; 2) Reflexionar sobre el propio comportamiento frente al conflicto; 3) Expresar libremente las opiniones propias escuchando respetuosamente las ajenas

Tiempo Estimado: 1 hora 45 minutos reloj

Recursos: pizarrón, fibra, fotocopias con las preguntas para contestar (644 juegos), lapiceras.

Destinatarios: alumnos de la IPEM.

Responsable: Asesora Romina Gisela Neselis

Desarrollo: Para alcanzar el objetivo, se desarrollará como actividad un taller separadamente para las divisiones de esta manera (con el fin de que no sean multitudinarios y resulte más sencillo la interacción): un taller para las tres primeras divisiones del primer año del turno mañana, un taller para las dos divisiones de primer año del turno tarde, un taller para las dos divisiones de segundo año del turno mañana y uno para las dos divisiones del turno tarde, un taller para las dos divisiones de tercer año del turno mañana y una para las del turno tarde, un taller para las dos divisiones del cuarto año del turno mañana y otra para las dos del turno tarde, un taller para la división A del quinto año y la división A del sexto año, un taller para las dos divisiones del turno tarde del quinto año en conjunto con la división A del sexto año turno tarde.

Estos talleres se realizarán en el tiempo de 1 hora 45 minutos y se desarrollarán en el mes de abril.

En estos talleres que se realizarán en las aulas (cuando se juntan varias divisiones será en el SUM), se invitará a los niños a que abiertamente manifiesten en una lluvia de ideas, sobre los siguientes puntos:

- ¿qué cosas de la escuela (o que suceden en ella) me enojan?
- ¿Qué cosas me gustan de la escuela?
- ¿Cómo me gusta que me traten?
- ¿Cómo me siento cuándo alguien dice un chiste sobre mí?
- En mi aula ¿se hacen chistes sobre un compañero? ¿en qué consisten?
- ¿Me gusta que le avisen a mis padres si tengo un problema en la escuela?
- De los adultos de la escuela, ¿en quién confío? ¿por qué?
- ¿qué actitudes ayudan a resolver un conflicto?
- ¿qué actitudes entorpecen para encontrar una solución al conflicto?
- ¿Qué hago y qué siento cuando:
 - * alguien me empuja
 - * saludo a alguien y no me saluda
 - *alguien usa mis cosas sin pedírmelas
 - *me hacen un chiste o me ponen un apodo
 - *alguien me acusa de algo que no hice

Esta actividad se desarrollará entre todos, en los primeros 45 minutos, escribiendo en el pizarrón las distintas ideas que vayan surgiendo, anotando luego las conclusiones principales en un papel que será redactado grupalmente, escrito por uno y firmado por todos los alumnos. Tras ello, estas mismas preguntas serán entregadas a cada uno de los alumnos para que las contesten en un tiempo de 15 minutos.

Luego, en la media hora restante se desarrollará una actividad grupal conocida como salir del círculo. Para la misma, se forma un círculo en el que todos los alumnos en pie, traban fuertemente sus brazos. Previamente se ha sacado del grupo a 5 personas, a las que se aleja del grupo para que no escuchen las consignas. La consigna que se les da es que una a una serán introducidas dentro del círculo, teniendo dos minutos para textualmente "escapar sea como sea". A las personas que conforman el círculo se les explica que tienen que evitar las fugas "por todos los medios posibles", recurriendo a la violencia si es preciso (sin pasarse) pero que llegado el caso en que una de las personas presas pide verbalmente que se le deje abandonar el círculo, éste se abrirá y se le dejará salir.

Posteriormente y como cierre de ésta actividad, en los 15 minutos restantes, se procederá a la evaluación entre todos para determinar cuál era el conflicto, cómo se han sentido los participantes, analizando los métodos empleados por cada parte, la efectividad de los mismos, sus consecuencias, y buscando correspondencias en la sociedad y en nuestra realidad cotidiana, para ver efectivamente cuáles son los recursos que utilizamos para resolver nuestros conflictos.

Resumiendo:

Objetivos	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempo
<i>Capacitar al personal docente y directivo sobre los Acuerdos escolares de</i>	Realización de cuestionario para respuestas individuales Lectura de	Asesora: Romina Gisela Neselis	post it, (papeles adhesivos), caja contenedora,	3 horas reloj

<p><i>Convivencia mediante una jornada a fin de que puedan transmitirse las herramientas adecuadas para trabajar en el aula;</i></p>	<p>cuento que ofrece disparadores para contestar preguntas en grupos, búsqueda de argumentación, debate general.</p>		<p>fichas, fibras, lapiceras, computadora, TV, cuestionario impreso (120 juegos).</p>	
<p>Identificar los puntos más sensibles que se suscitan en la convivencia escolar para su tratamiento, clarificando y desmitificando el papel que juega el conflicto, redefiniéndolo como algo natural y existente que</p>	<p>Jornada taller integral: apertura a cargo del asesor, conformación de grupos, debate, lluvia de ideas, puesta en común de las conclusiones grupales.</p>	<p>Asesor: Romina Gisela Neselis</p>	<p>tela quirúrgica de distintos colores para hacer pulseras, micrófono y equipo de audio, post it, lapiceras, pizarra, fibra, cuestionario impreso (30 juegos)</p>	<p>2 horas 30 minutos</p>

requiere su abordaje crítica y positivamente.				
<i>Incorporar a las aulas el tratamiento del conflicto y el Acuerdo de Convivencia de la institución mediante clases recreativas.</i>	Jornada taller , lluvia de ideas, cuestionario, juego grupal	Asesor: Romina Gisela Neselis	pizarrón, fibra, fotocopias con las preguntas para contestar (644 juegos), lápiceritas.	1 hora 45 minutos

6.2. Cronograma:

Optimizar el tiempo es crucial para que las actividades no se tornen densas y lleven consigo la sensación de que nada bueno puede llevarse de ellas.

El cronograma es el ordenamiento secuencial de las actividades durante el tiempo total de ejecución del plan; debe ser preciso –si bien no puede ser exacto- y realista. Por esta razón los tiempos han sido los que se consideran estrictamente necesarios, teniendo presente la posibilidad de que pueden flexibilizarse de acuerdo a la necesidad de tiempo, lugar y destinatarios.

Así entonces, respecto de las actividades planteadas:

- Actividades respecto al Objetivo Específico N°1: se considera un tiempo de tres (3) horas reloj; si bien en la actividad se encuentra el detalle de su uso, para mejor claridad se expresa de la siguiente manera:

- 1) Presentación: 20 minutos
- 2) Primer momento de la actividad: 30 minutos
- 3) Break de 15 minutos
- 4) Segundo momento de la actividad: 2 horas

- Actividades respecto al Objetivo Específico N°2: se considera un tiempo de dos (2) horas treinta (30) minutos de reloj; si bien en la actividad se encuentra el detalle de su uso, para mejor claridad se expresa de la siguiente manera:

- 1) Presentación: 50 minutos
- 2) Conformación de grupos y realización de la actividad: 60 minutos
- 3) Puesta en común y cierre: 40 minutos

- Actividades respecto al Objetivo Específico N°3: se considera un tiempo de una (1) hora cuarenta y cinco (45) minutos de reloj; si bien en la actividad se encuentra el detalle de su uso, para mejor claridad se expresa de la siguiente manera:

- 1) Presentación y lluvia de ideas: 45 minutos
- 2) Cuestionario individual: 15 minutos
- 3) juego grupal: 30 minutos
- 4) Puesta en común y cierre: 15 minutos

6.3. Diagrama De Gantt:

Actividades	Febrero 2020				Marzo 2020				Abril 2020			
	Semanas				Semanas				Semanas			
Nº1												
Nº2												
Nº3												

6.4. Recursos:

En este punto y a fin de no hacer un presupuesto abultado se ha diseñado el plan optimizando los recursos existentes en la institución. Así tenemos:

- Recursos Humanos: el personal docente y no docente que tras la primera jornada de capacitación colaborará en los talleres con los alumnos y la Licenciada Asesora que dirigirá las actividades.

- Recursos / Materiales técnicos: Televisor, micrófono y equipo de audio, post it, caja contenedora, fichas, fibras, lapiceras, computadora, cuestionarios impresos, tela quirúrgica de distintos colores para hacer pulseras, pizarra, fibra, SUM, patio, aulas.

6.5. Presupuesto:

El presupuesto, conforme Castro Rubilar²⁴ es la valorización en dinero de las actividades planificadas en el proyecto. Corresponde a una estimación de la inversión, gastos y costos que permiten el desarrollo del plan durante un periodo definido.

Así entonces, conforme los recursos que se estiman:

- Pos it –papeles adhesivos- (cantidad 2000)	\$390
- Fotocopias (800 aproximadamente)	\$800
- lápices negros (1000 unidades)	\$1000
- tela quirúrgica (12 metros)	\$960
- fibras (3 unidades)	\$90
- Honorarios Profesionales de la Asesora	\$25.000
TOTAL:	\$28.240

El presupuesto total asciende a PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (cabe aclarar que el mismo puede reducirse solicitando que los participantes traigan sus propios elementos como lapiceras, telas para hacer las pulseras, etc.).

6.6. Evaluación:

La evaluación de los objetivos y sus logros es un proceso que busca determinar de la manera más sistemática y objetiva posible la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de la estrategia, tanto en el logro del objetivo general como en los objetivos específicos del plan y en los cambios que se ha propuesto alcanzar.

²⁴ Castro Rubilar, 2013.

De ello se deriva que la evaluación permite obtener información que brinde criterios útiles para la toma de decisiones, que en este caso en particular, persigue la reformulación del Acuerdo Escolar de Convivencia, conforme surja de las necesidades de la comunidad educativa.

La evaluación, por lo antedicho, será constante, mientras se desarrollan las actividades y en su finalización. Como indicadores se considerarán (entre otros) el compromiso de los destinatarios de las actividades propuestas, la dedicación en el desarrollo de las mismas, las cuestiones novedosas –o no tenidas en cuenta al formular el plan- y creativas que surjan, la participación, los aportes.

Con posterioridad a la realización de las actividades propuestas, las conclusiones y cuestionarios quedarán en poder de la licenciada quien realizará un análisis más exhaustivo a fin de poder sintetizar los “reclamos”, las necesidades, debilidades y fortalezas que la comunidad educativa de la IPPEM quiere reflejar en el AEC, ello a fin de que efectivamente puedan ser incorporados mediante la reforma del mismo.

Con lo dicho en el párrafo precedente, no se sostiene que únicamente será la asesora la agente evaluadora del plan sino todos los que formaron parte de él a través de las actividades.

Los datos obtenidos mediante las actividades desarrolladas, se compilarán en un informe evaluativo, asumiendo la conceptualización de éste con la definición de Pérez Juste²⁵

“Proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa orientado a valorar la calidad y los logros del proyecto, como base para la posterior toma de decisiones de mejora, tanto del proyecto como del

²⁵ Pérez Juste, 1995.

personal implicado y de modo indirecto del cuerpo social en que se encuentra inmerso”.

Dicho informe, conforme el objetivo general planteado en el presente plan, responderá a preguntas tales como ¿cuál fue el grado de participación de la comunidad educativa? ¿Cuáles son las situaciones que se consideran conflictivas? ¿Cómo se resuelven los conflictos en la actualidad? ¿Alcanzan las respuestas ante un conflicto concreto? ¿Qué grado de intervención tienen los docentes y los alumnos en el abordaje de los conflictos? ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de la comunidad? ¿Hay comunicación y diálogo? ¿Se abordan los conflictos de manera democrática? ¿Qué propuestas se han sugerido? Ello a fin de sugerir las propuestas de modificación al AEC existente.

7. Resultados esperados:

El presente plan se ha desarrollado con el fin de alcanzar mediante los objetivos específicos, el afanoso objetivo general de actualizar el Acuerdo Escolar de Convivencia de la IPPEM, pero más que este resultado lo que importa y trasciende es el camino que se recorre para llegar a él.

Por este motivo, se espera que mediante las distintas actividades propuestas y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad, se pueda lograr una visión positiva de los conflictos, que no pueden evitarse pero si pueden convertirse siempre en una oportunidad para aprender significativamente, poniendo en práctica habilidades que sirven para el abordaje de un sinnúmero de situaciones que se presentarán no solo en la escuela sino en todo ámbito de convivencia.

La postura teórica constructivista que tiñe el plan centra precisamente el eje en la participación activa no solo en el/la alumno/a, sino en todos los integrantes de la comunidad para que mediante un abordaje democrático de los conflictos, donde las partes puedan dialogar, proponer, opinar respetuosamente, pueda lograrse un tratamiento justo de las rencillas cotidianas, donde a todos/as les quede claramente la sensación de que involucrarse individualmente genera cambios positivos para el grupo y que pequeñas modificaciones en las conductas aseguran un ambiente más saludable y confiable para el propio desarrollo personal .

8. Conclusión:

Lograr un ambiente de confianza, donde se ha podido dialogar y acercar posturas siempre produce resultados favorables.

A través de las actividades propuestas que permiten acercarse, conocerse y trabajar en equipo de manera colaborativa se ha reforzado la idea de que juntos pueden lograrse más cosas pero que solo ello es posible si primeramente existe un compromiso individual de todos los que forman parte de la comunidad educativa.

No han quedado dudas de que los conflictos van a suscitarse en la escuela, así como tampoco de que ellos son en sí mismos negativos, puesto que si en su abordaje generan que se saque lo mejor de todos, son bienvenidos. La gama de conflictos que pueden sucederse es de la más variada y no hay abordajes únicos, sino que hay tantos como miradas haya, he ahí la importancia de escucharse, empatizar y lograr consensos.

Lógicamente no ha sido fácil lograr acuerdos pero toda negociación implica ganancias y pérdidas en las posiciones propias, ceder para ganar y con las actividades

propuestas se ha puesto en práctica este ejercicio democrático para encontrar soluciones comunes.

Trabajar en ser parte de la solución implica asumir la responsabilidad que toca, abandonar el papel pasivo y cómodo de la crítica y la delegación y eso es lo que ha guiado este plan.

9. Referencias:

Aguerrondo, Inés, 1996, *La escuela como organización inteligente*, Buenos Aires, ed. Troquel.

Algara Barrera, Araceli, 2016, Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria *Revista Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 3, pp. 207-213 Universidad Autónoma Indígena de México el fuerte. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811013>.

Althusser, Louis, 1974, *Sobre la Ideología y el Estado*, pp. 105-170. Escritas, Laia, Barcelona.

Binaburo Iturbide, J.A. y Muñoz Maya, Beatriz, s.f., *Educación desde el conflicto – Guía para la mediación escolar*”, Andalucía.

Bourdieu, P. y Passeron, Jean Claude, 1977, *La reproducción*, Laia, Barcelona.

Brandoni, Florencia, 2017, *Conflictos en la escuela – Manual de negociación y mediación para docente*, Eduntref, Buenos Aires.

Burbules, Nicholas, 1999, *El diálogo en la enseñanza. Teoría y Práctica*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires.

Castro Rubilar, Fancy y Castro Rubilar, Juana, 2013, *Manual para el Diseño de Proyectos de Gestión Educacional*, Universidad del Bio Bio, Chile .

Consejo Escolar del Estado (CEE), 2001. *La convivencia en los centros escolares como factor de calidad*. Madrid: MECyD.

Dewey, John (1995), *Democracia y educación*. Madrid: Morata, (ed. original 1916).

Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. (s.f.). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 125-145 Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>.

Freire, Paulo, 1970, *La educación como práctica de la libertad*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.

Frigerio, Graciela y Diker, Graciela. (Comps.), 2010, *Educación, ese acto político*, recuperado de https://cpalazzo.files.wordpress.com/2011/07/educar_frigerio.pdf

Frigerio, Graciela, 2008, *La división de las infancias*. Buenos Aires, del estante editorial

Galtung, J., 1981, *Hacia una definición de la investigación sobre la paz*, en UNESCO: Investigación sobre la paz. Tendencias recientes y repertorio mundial, UNESCO, París.

García Costoya, Marta, 2005, *Actividades para el aula*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Ianni, Norberto Daniel y Pérez, Elena, 1998, *La convivencia en la escuela: un hecho una construcción*, Editorial Paidós, Buenos Aires

Jares, Xesus, 2004, *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*, Editorial Popular. Madrid

Núñez, Pedro y Litichever, Lucía, 2015, *Radiografías de la experiencia escolar, Ser Joven (es) en la escuela*. Grupo Editor Universitario.

Palacios, Jesus, 1984, *La cuestión escolar, críticas y alternativas*, Ed. Laia, Barcelona.

ANEXO 1:

SAN MARTIN	LOS ANDES
ROMEO	JULIETA
NADAL	TENIS
MARADONA	FÚTBOL
BOMBERO	FUEGO
LOCUTOR	RADIO
PIZZA	QUESO
SARMIENTO	MAESTRO
MÉDICO	HOSPITAL
PILOTO	AVIÓN
YERBA	MATE
BELGRANO	BANDERA
SACERDOTE	IGLESIA
VACA	LECHE
CORREO	CARTA
LLAVE	LLAVERO

BATMAN	ROBIN
	48
HILO	AGUJA
EL QUIJOTE	SANCHO PANZA
AZÚCAR	DULCE
LANA	OVEJA
COLLAR	PERRO
TERMÓMETRO	TEMPERATURA
ZAPATO	ZAPATERO
LLUVIA	PARAGUAS
PINTOR	PINTURA
HUEVO	GALLINA
BUFANDA	CUELLO
PEINE	PELO
PLAYA	VERANO
HORA	RELOJ